

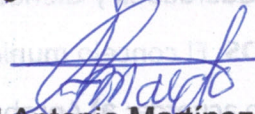


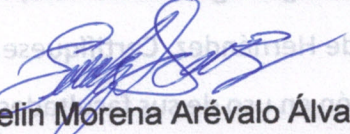
del corriente año, erogación del proyecto, fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, todos estos gastos para la celebración de las fiestas patronales de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, en Honra a San Simón Apóstol, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese.


**ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS:** el concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** Contratar al señor **CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON**, por la cantidad de tres mil quinientos doce 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$3,512.00) por la compra de pólvora nacional y china para el día 18 de noviembre del corriente año, en la celebración de las fiestas patronales del Municipio de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, **b)** Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda en su calidad de representante legal del Municipio de Guaymango a firmar el respectivo contrato de prestación de servicio, **c)** Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto, fomento y cooperación a los valores, culturales religiosos y sociales de Guaymango, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. Y no habiendo más que hacer constar cerramos la presente acta en la que firmamos.

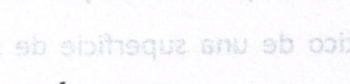
  
  
Domingo Mendoza Castaneda

  
  
Claudia Elizabeth García de Suriano

  
Rafael Antonio Martínez Maeda

  
Evelin Morena Arévalo Álvarez

  
Ever Borromeo León Gallegos

  
José Ángel Figueroa Herrera





**ACTA NÚMERO VEINTIDOS:** En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a las nueve horas con cuarenta minutos del día **NUEVE** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil **DIECISIETE**. sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre, celebrada por el Concejo Municipal integrado por el señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda, Síndica Municipal señora Claudia Elizabeth García de Suriano, con la asistencia de los señores **regidores propietarios** en su orden del primero al sexto don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, don José Ángel Figueroa Herrera, don Melvin de Jesús Villegas Guardado, doña Glenda Karina Hernández de Hernández, con la asistencia de los señores **regidores suplente** en su orden del primero al cuarto, señorita Deysi Margarita Méndez García, don José Jaime Barrientos García, señora María del Transito Arévalo Borja, don Luis Alonso Menjivar García, con la presencia del señor secretario del concejo don Francisco Antonio Batres Carlos, se llegaron a los siguientes acuerdos y decretos:

**ACUERDO NUMERO UNO:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar en su totalidad la agenda para este día: **01)** Apertura de la Reunión, **02)** Aprobación de Agenda, **03)** Lectura del acta anterior, **04)** Aprobación de valuó de compra de terreno para ampliación de INGUAY, **05)** Donación de terreno Centro Escolar Caserío Los Rivas Cantón Cauta Arriba, **06)** Someter a Licitación Publica el Combustible para el año 2018, **07)** Alquiler de maquinaria para mantenimiento de caminos vecinales, **08)** Liquidación del señor José Luis Monterrosa Arévalo, **09)** Aprobación de Presupuestos Proyectos, **10)** Aprobación de contratos de las fiestas patronales, **11)** Aprobación de solicitudes, **12)** Aprobación de Gastos, **13)** Varios aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Síndica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO DOS:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** Aprobar en su totalidad el valuó presentado por el Ingeniero Gustavo Enrique Herrera Gonzalez, del terreno rustico de una superficie de siete mil trescientos tres cuarenta y siete metros cuadrados (7,303.47 M2), **b)** Autorizar erogar la cantidad de veintiséis mil 00/dólar de los





01000209

el Banco Scotiabank de el Salvador, para el proyecto denominado: **Adquisición de terreno para ampliación del Insituto Nacional de Guaymango, departamento de Ahuachapán**, por la cantidad de mil 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,000.00), para lo cual se nombran a los refrendarios siguientes: don Domingo Mendoza Castaneda, en su calidad de Alcalde municipal, don Ever Borrromeo Leon Gallegos en su calidad de tercer regidor propietario, don Evelio Ramos Aguirre en su calidad de tesorero municipal, necesarias dos firmas, indispensable la firma del Tesorero Municipal en toda erogación, **d)** facultar al señor alcalde Don Domingo Mendoza Castaneda a firmar la escritura de compra de terreno, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, don Melvin de Jesús Villegas Guardado, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO TRES:** El concejo municipal CONSIDERANDO: 1.- Que la Municipalidad de Guaymango, departamento de Ahuachapan, es poseedora de una porción de terreno de naturaleza rustica, situada en el caserio Los Rivas Canton Cauta Abajo de la jurisdicción de Guaymango, con un área de Mil Novecientos Treinta y Cuatro Punto Sesenta y Tres Metros Cuadrados (1,934.63 M2), donde funciona el Centro Escolar Caserio los Rivas, Canton Cauta Abajo, con código de infraestructura No 60038. II.- Que a solicitud de la comunidad educativa es necesario que se traslade a favor del Ministerio de Eduacion la porción de terreno donde se ubica dicho Centro Educativo, por lo que en uso de sus facultades que le confiere el numeral 18 del articulo 30 y articulo 68 inciso segundo delCodigo Municipal, ACUERDA: DONAR, en forma gratuita, pura, simple e irrevocable al Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educacion, un inmueble rustico propiedad de esta Municipalidad, situado en el caserio Los Rivas, Canton Cauta Abajo, de la jurisdicción de Guaymango, con un área de mil novecientos treinta y cuatro punto sesenta y tres metros cuadrados (1,934.63), y que además estiman el valuó de dicho inmueble en la cantidad de seis mil dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$6,000.00). El terreno cuenta con infraestructura donde funciona el Centro Escolar Los Rivas, situado en caserio Los Rivas, Canton Cauta Abajo, de la jurisdicción de Guaymango; asi mismo se faculta al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda, para que en nombre y representación de este Concejo otorgue escritura publica de donación. aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los





pública el suministro de combustible diesel para vehículos y maquinaria propiedad de esta alcaldía municipal para el periodo comprendido de enero a diciembre del presente año, dos mil dieciocho, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO CINCO:** El Concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** adjudicar a la empresa Inversiones MJ, S.A. de C.V. por la cantidad de nueve mil cien 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$9,100.00) para los servicios de alquiler de 130 horas de maquinaria motoniveladora en los diferentes cantones del municipio de Guaymango, **b)** Autorizar al señor Alcalde municipal don Domingo Mendoza Castaneda a firmar el respectivo contrato, **c)** Nombrar al señor Ladis Rubilio Azmitia Ramos como administrador de contrato, erogación que afectara las partidas del presupuesto de Mantenimiento, reparación, balastado y conformación de caminos vecinales del municipio de Guaymango, inversión 75%, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO SEIS:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Autorizar, erogar la cantidad de mil trescientos cincuenta y siete 81/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,357.81) para reconocer tiempo de trabajo al señor **JOSE LUIS MONTERROSA AREVALO**, quien desempeñó el cargo de auxiliar de Registro del Estados Familiar de esta Alcaldía Municipal, para el cálculo se utilizó la hoja de liquidación que emitió el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, erogación que afectara las partidas del presupuesto del 25% FODES, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO SIETE:** El





Ítem	Descripción	Total
1	MATERIALES	11,644.27
2	MANO DE OBRA	7,808.52
3	HERRAMIENTAS Y OTROS	3,984.74
4	INDIRECTOS	9,367.76
5	IVA	4,264.69
6	CARPETA	2,044.21
7	SUPERVISION	2,594.90
	<b>TOTAL</b>	<b>41,709.09</b>

aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO OCHO:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar en su totalidad el presupuesto de la Carpeta técnica del proyecto: **Construcción de empedrado seco en caserío Tapahuashuya canton la Paz, Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, detalladas, así:**

Ítem	Descripción	Total
1	MATERIALES	10,037.04
2	MANO DE OBRA	5,533.28
3	HERRAMIENTAS Y OTROS	2,577.25
4	INDIRECTOS	6,362.31
5	IVA	3,186.28
6	CARPETA	1,387.58
7	SUPERVISION	1,938.73
	<b>TOTAL</b>	<b>31,022.47</b>

aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO NUEVE:** El





Ítem	Descripción	Total
1	MATERIALES	16,579.68
2	MANO DE OBRA	9,668.10
3	HERRAMIENTAS Y OTROS	2,962.94
4	INDIRECTOS	7,281.29
5	IVA	4,743.96
6	CARPETA	2,082.42
7	SUPERVISION	2,886.52
	<b>TOTAL</b>	<b>46,204.91</b>

aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO DIEZ:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar en su totalidad el presupuesto de la Carpeta técnica del proyecto: **Fraguado de concreto superficie no terminada de empedrado Existente en calle que conduce a caserío santa Elena, Canton San Andres, Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapan,** detalladas, así:

Ítem	Descripción	Total
1	MATERIALES	8,515.05
2	MANO DE OBRA	4,825.01
3	HERRAMIENTAS Y OTROS	2,622.79
4	INDIRECTOS	4,777.72
5	IVA	2,696.27
6	CARPETA	1,169.50
7	SUPERVISION	1,642.92
	<b>TOTAL</b>	<b>26,249.26</b>

aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado





000213

Ítem	Descripción	Total
1	MATERIALES	11,059.68
2	MANO DE OBRA	4,944.08
3	HERRAMIENTAS Y OTROS	2,348.64
4	INDIRECTOS	6,419.85
5	IVA	3,220.39
6	CARPETA	1,402.43
7	SUPERVISION	1,959.48
	<b>TOTAL</b>	<b>31,354.55</b>

aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO DOCE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar en su totalidad el presupuesto de la Carpeta técnica del proyecto: **Construcción de un tramo de empedrado seco en calle del puente los moranes y Fraguado superficie no terminada de empedrado existente en caserio los moranes, Canton Cautia Arriba, Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapan, detalladas, así:**

Ítem	Descripción	Total
1	MATERIALES	10,935.19
2	MANO DE OBRA	5,455.22
3	HERRAMIENTAS Y OTROS	2,565.24
4	INDIRECTOS	5,672.58
5	IVA	3,201.67
6	CARPETA	1,580.00
7	SUPERVISION	1,948.09
	<b>TOTAL</b>	<b>31,357.99</b>

aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado





de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, **b)** Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda en representación legal del Municipio de Guaymango a firmar el respectivo contrato de prestación de servicio, **c)** Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese.

**ACUERDO NUMERO CATORCE:** el concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** Contratar al señor **EDUARDO JONATHAN IBARRA**, por la cantidad de ochocientos noventa 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$890.00) por la presentación de dos show artístico denominado el show de los "Gatos del Norte", a realizarse el día 13 y 15 de noviembre del corriente año, con motivo de las fiestas patronales de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, **b)** Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda en representación legal del Municipio de Guaymango a firmar el respectivo contrato de prestación de servicio, **c)** Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO QUINCE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** Contratar al señor **DAVID ERNESTO CEA CASSIO**, por la cantidad de ciento noventa y cinco

00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$195.00) por la presentación artística denominada el "show de David Cea", a realizarse el día 13 de noviembre del corriente año, con motivo de las fiestas patronales de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, **b)** Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda en





000215

Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO DIECISEIS:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** Contratar al señor **FRANCISCO ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ**, por la cantidad de seiscientos doce 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$612.00) por la presentación artística de dos show artísticos denominado el show de "Flaco Frank y el show de Frank Rodríguez" a realizarse el día 14 de noviembre del corriente año, con motivo de las fiestas patronales de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, **b)** Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda en representación legal del Municipio de Guaymango a firmar el respectivo contrato de prestación de servicio, **c)** Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese **ACUERDO NUMERO DIECISIETE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** Contratar a la señora, **MARITZA GOMEZ MENDIZABAL**, por la cantidad de doscientos veintitrés 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$223.00) por la presentación de un show artístico denominado el show de "Maritza Mendizábal", a realizarse el día 15 de noviembre del corriente año, con motivo de las fiestas patronales de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, **b)** Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda en representación legal del Municipio de Guaymango a firmar el respectivo contrato de prestación de servicio, **c)** Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de





05 de noviembre del corriente año, con motivo de celebrarse las fiestas patronales de Guaymango, erogación de fondos propios, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO DIECINUEVE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: a) Contratar al señor, **ALAN MELVIN REYES GONZALEZ**, por la cantidad de trescientos ochenta y nueve 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$389.00) por la presentación de un show artístico denominado el show de "Marisol Trujillo", a realizarse el día 16 de noviembre del corriente año, con motivo de las fiestas patronales de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, b) Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda en representación legal del Municipio de Guaymango a firmar el respectivo contrato de prestación de servicio, c) Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO VEINTE:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: a) Contratar al señor, **JERVER LEONIDAS BOLAÑOS**, por la cantidad de doscientos veintitrés 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$223.00) por la presentación de un show artístico denominado el show de "Bolaños", a realizarse el día 16 de noviembre del corriente año, con motivo de las fiestas patronales de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, b) Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda en representación legal del Municipio de Guaymango a firmar el respectivo contrato de prestación de servicio, c) Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por:





000217

municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: a) Contratar al señor, **JORGE ALFREDO CARCAMO RAMIREZ**, por la cantidad de trescientos treinta y cuatro 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$334.00) por la presentación de un show artístico denominado el show de "Parodiando con Peluchin", a realizarse el día 17 de noviembre del corriente año, con motivo de las fiestas patronales de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, b) Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda en representación legal del Municipio de Guaymango a firmar el respectivo contrato de prestación de servicio, c) Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese.

**ACUERDO NUMERO VEINTIDOS:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: a) Contratar al señor, **ZONAI ALVARADO RODRIGUEZ**, por la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cinco 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$445.00) por la presentación de un show artístico denominado el show de "Julissa Ventura", a realizarse el día 17 de noviembre del corriente año, con motivo de las fiestas patronales de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, b) Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda en representación legal del Municipio de Guaymango a firmar el respectivo contrato de prestación de servicio, c) Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese.

**ACUERDO NUMERO VEINTITRES:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: a) Contratar al señor, **HENRY LISANDRO AGUIRRE VENTURA**, por la cantidad de quinientos cincuenta y





respectivo contrato de prestación de servicios, **c)** Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Autorizar los siguientes gastos así: **a)** compra de refrigerios para miembros de la Banda de Paz del Centro Escolar Republica de Haití, el día 10 de noviembre del corriente año, erogación de fondos propios, **b)** contratar al señor Mauricio Edgardo Alvarenga Arévalo, por la cantidad de ciento sesenta y siete 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$167.00) por un show artístico denominado Parodiando, a realizarse el día 12 de noviembre del corriente año, erogación del proyecto, fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, **c)** la cantidad de ciento sesenta y siete dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$167.00) para transporte de miembros de Banda de Paz, del Centro Escolar Barra de Santiago, el día 10 de noviembre del corriente año, en el desfile de correos, erogación del proyecto, fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, **d)** la cantidad de ciento ochenta y ocho 34/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$188.34) para la presentación de un robot luminoso, el día 17 de noviembre del corriente año, **e)** Autorizar transporte para la banda F. Cantor en el día 18 de noviembre del corriente año, erogación del proyecto, fomento y cooperación a los valores culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, **f)** Autorizar gastos para la alborada, mañana infantil y dos horas de ruedas gratis, el día 18 de noviembre del corriente año, fondos propios, **g)** la cantidad de ciento treinta y cuatro 34/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$134.00) para pago de dos horas de mariachi en la alborada el día 18 de noviembre del corriente año, erogación del proyecto, fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, **h)** la cantidad de doscientos ochenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$280.00) para el pago de cinco horas de mariachi los días 14,16,18 de noviembre del corriente año, erogación del proyecto, fomento y cooperación



810000  
000219

11 de noviembre del corriente año, en la celebración del día hípico, erogacion del proyecto, fomento y cooperación a los valores, culturales y religiosos de Guaymango, 75% inversión, k) la cantidad de cincuenta y seis 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$56.00) por pago de dos horas de mariachi el día 18 de noviembre del corriente año, erogacion del proyecto, fomento y cooperación a los valores, culturales y religiosos de Guaymango, 75% inversión, l) la compra de refrigerios para la banda de paz, de Complejo Antonio J Alfaro, el día 16 de noviembre, banda de paz, Pedro F. Cantor, el día 17 de noviembre, erogacion de fondos propios, todos estos gastos con motivo de la celebración de las fiestas patronales de Guaymango, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. **Certifíquese. ACUERDO NUMERO VEINTICINCO:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Autorizar erogar la cantidad de mil ciento cincuenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,150.00) por transporte de 23 viajes de balasto del cantón los puentecitos hacia Cantón San Andrés, caserío california Cantón el Rosario, cantón Cauta Abajo, erogación que afectara las partidas del presupuesto del proyecto, Mantenimiento, reparación, balastado y conformación de caminos vecinales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. **Certifíquese. ACUERDO NUMERO VEINTISEIS:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Autorizar vacaciones a los empleados municipales, los días 15,16,17 de noviembre del corriente año, con motivos de celebrarse las fiestas patronales del Municipio de Guaymango, en Honor a San Simón Apóstol, del 10 al 19 de noviembre, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina





así recaudar fondos para la celebración de sus fiestas patronales, erogación de fondos propios, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** Contratar al señor **Eríck Ricardo Maximiliano Henríquez Zepeda**, representante de CREA comunicaciones, por la cantidad de mil trescientos cincuenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,350.00) para la compra de 4000 ejemplares de calendarios publicitarios, **b)** Autorizar al señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda, en representación legal del municipio de GUaymango, a firmar el respectivo contrato de prestación de servicios, **c)** Nombrar a la señorita Karen Patricia Roque Pineda como administradora de contrato, erogación del proyecto, fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. **ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE:** El Concejo Municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código y la Ley, acuerda: Aprobar en su totalidad las bases de licitación del proyecto denominado: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYMANGO, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN, PARA EL PERIODO 2018, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. certifíquese. **ACUERDO NUMERO TREINTA:** El Concejo Municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar la Comisión de evaluación y recomendación del proyecto denominado: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA DE









Unidos de Norteamérica (\$1,575.00) cancelados a Wilfredo Ramírez de funeraria paraíso del recuerdo, por compra de ataúdes para familiares de personas fallecidas de escasos recursos económicos de Guaymango, factura # 000177, **02**) La cantidad de cuatrocientos noventa y ocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de NORteamerica (\$498.00) cancelados a Francisco Antonio Batres Carlos, por reintegro de fondo circulante en el mes de octubre del corriente año, **03**) la cantidad de cincuenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$50.00) cancelados a Juan Lorenzo Martínez Díaz, por colaboración a la ADESCO Los Caminantes Cantón El Rosario, para movilización y gestión de proyectos, **04**) la cantidad de cien 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100.00) cancelados a Oscar Ernesto Castaneda Moran, por colaboración al Centro Escolar Cantón La Paz, para gastos de graduación de alumnos del noveno grado, **05**) la cantidad de cuarenta y cinco 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$45.00) cancelados a José Adilio Méndez Monroy, por pago de un transporte de enfermo de Cantón Cautá Arriba hacia Hospital de Ahuachapán, el 25 de septiembre, **06**) la cantidad de cien 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100.00) cancelados a Rolando Antonio González Argueta, por colaboración Instituto Nacional de Guaymango, para transporte de estudiantes a participar en los juegos estudiantiles en el municipio de Santa Tecla, **07**) la cantidad de ciento ochenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$180.00) cancelados a Yancy Liseth Meléndez Santiago, por compra de refrigerios y almuerzos para el día 11 de octubre en la capacitación de ADESCOS impartidos por la Universidad Nacional de El Salvador, **08**) la cantidad de mil 00/100 dólar de los estados Unidos de Norteamérica (\$1,000.00) cancelados a Domingo Mendoza Castaneda por gastos de representación como alcalde municipal en el mes de octubre del corriente año, **09**) la cantidad de cien 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100.00) cancelados a Alejandro Maldinera Torres, por pago de colaboración a la Iglesia Católica de la comunidad San Martin, para carreras de cinta el día 21 de octubre del corriente año, **10**) la cantidad de doscientos treinta y seis 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$236.00) cancelados a José David Magaña Osorio, por colaboración la Iglesia Católica Parroquia San Simón Apóstol, en la celebración de sus fiestas patronales, **11**) la cantidad de ciento cincuenta y nueve 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$159.00) cancelados a Yancy Liseth Meléndez Santiago, por compra de refrigerio para capacitaciones de ADESCOS, impartida por la Universidad Nacional de El Salvador, el día 26 de octubre del corriente año, **FODES**





cantidad de doscientos veinticinco 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$225.00) cancelados a Gisela Marisol Cordero de García, por pago de renovación de dominio y plan hosting Enterprise, para la página web de la alcaldía de Guaymango, factura # 2191, **15**) la cantidad de treinta y cinco 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$35.00) cancelados a Gisela Marisol Cordero de García, por restauración de programa ATT y DET, factura # 2186, **16**) la cantidad de mil quinientos ochenta y cuatro 19/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,584.19) cancelados a Xenia Jasmin Rodríguez de Mena, de 300 bikers, por mantenimiento y reparación de motocicletas placas M-213-207, M-68671, facturas # 00202, 00198, **17**) la cantidad de dos mil ciento cuarenta y cinco 63/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$2,145.63) cancelados a I.S.S.S. por pago de aportaciones y cotizaciones de empleados municipales en el mes de septiembre del corriente año, **18**) la cantidad de mil cuatrocientos ochenta y siete 29/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,487.29) cancelados a AFP Confía, por pago de aportaciones y cotizaciones de empleados municipales en el mes de septiembre del corriente año, **19**) la cantidad de cuatrocientos cincuenta y seis 56/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$456.56) cancelados a AFP Confía, por pago de aportaciones y cotizaciones de concejo municipal en el mes de septiembre del corriente año, **20**) la cantidad de cuatrocientos veintiún 07/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$421.07) cancelados a AFP Crecer, por pago de aportaciones y cotizaciones de empleados municipales en el mes de septiembre del corriente año, **21**) la cantidad de doscientos 96/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$206.96) cancelados a AFP Crecer, por pago de aportaciones y cotizaciones de concejo municipal en el mes de septiembre del corriente año, **22**) la cantidad de cincuenta y ocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$58.00) cancelados a Julio Cesar Méndez Valencia de agroservicio el Progreso, por compra de herbicidas para mantenimiento de cementerio municipal factura # 00601, **23**) la cantidad de trescientos 18/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$300.18) cancelados a Inversiones Vida, S.A. de C.V. por pago de compra de agua purificada, para uso de esta alcaldía municipal, factura # 091529, **24**) la cantidad de setecientos cuarenta y siete 00/100 dólar de los estados Unidos de Norteamérica (\$747.00) cancelados a José Federico Rivera, de agencia san José, por pago de bienes de uso y consumo diverso, para uso de esta alcaldía municipal, facturas # 000162,000163,000164, **25**) la cantidad de novecientos uno 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$901.00) cancelados a José Federico Rivera de agencia san José, por compra de bienes de





Unidos de Norteamérica (\$458.58) cancelados a C.T.E. S. A. de C.V. por pago de pago de servicios de teléfono de líneas fijas e internet, facturas # 0122258400, 0122258401, 0122332303, 0122332304, 0122332302, **28**) la cantidad de doscientos ochenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$280.00) cancelados a José Miguel Argueta Acosta de xendra electronics, por compra de un kits de repuestos para bocinas de aparatos propiedad de esta alcaldía municipal, factura # 22683, **29**) la cantidad de siete mil ochocientos sesenta y ocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$7,868.00) planilla cancelada a empleados municipales en el mes de octubre del corriente año, **30**) la cantidad de cuatro mil ciento treinta y cuatro 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$4,134.00) planilla cancelada a empleados municipales en el mes de octubre del corriente año, **31**) la cantidad de dos mil novecientos veintiuno 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$2,921.00) planilla cancelada a empleados municipales en el mes de octubre del corriente año, **32**) la cantidad de doscientos ochenta y uno 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$281.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por descuento de cuota voluntaria a empleados municipales en el mes de octubre del corriente año, **33**) la cantidad de cinco mil ciento cuatro 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$5,104.00) planilla cancelada a concejo municipal en el mes de octubre del corriente año, **34**) la cantidad de ochenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$80.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por aportación voluntaria de concejo municipal, mes de octubre del corriente año, **35**) la cantidad de setecientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$700.00) cancelados a Jonathan Asdrúbal Herrera Lucha, por pago de honorarios como asesor jurídico en el mes de octubre del corriente año, **36**) la cantidad de diecinueve 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$19.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por pago de descuento de cuota voluntaria a empleado municipal mes de octubre del corriente año, **37**) la cantidad de mil cincuenta y cuatro 47/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,054.47) cancelados a Gisela Marisol Cordero de García, por mantenimiento y reparación de fotocopiadora de proyección social factura # 2238, **38**) la cantidad de novecientos catorce 54/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$914.54) cancelados a AES Clesa y Cia, en C. de C.V. por pago de servicios de energía eléctrica, casa comunal, cancha de futbol rápido, parque municipal, alcaldía municipal, facturas # 50523474, 50523477, 50523480, 50549373, **PROYECTOS: FOMENTO Y COOPERACION A LA EDUCACION (DE**





universitarios, en el mes de agosto del corriente año, **42**) la cantidad de cuatrocientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$400.00) planilla cancelada a estudiantes becados de bachillerato mes de agosto del corriente año, **43**) la cantidad de cuatrocientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$400.00) planilla cancelada a estudiantes becados de bachillerato, en el mes de agosto del corriente año, **44**) la cantidad de cuatrocientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$400.00) planilla cancelada a estudiantes becados de bachillerato, en el mes de agosto del corriente año, **45**) la cantidad de cuatrocientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$400.00) planilla cancelada a estudiantes becados de bachillerato, en el mes de agosto del corriente año, **46**) la cantidad de cuatrocientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$400.00) planilla cancelada a estudiantes becados de bachillerato, en el mes de agosto del corriente año, **47**) la cantidad de cuatrocientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$400.00) planilla cancelada a estudiantes becados de bachillerato, en el mes de agosto del corriente año, **48**) la cantidad de cien 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100.00) planilla cancelada a estudiantes becados de bachillerato en el mes de agosto del corriente año, **49**) la cantidad de setenta y uno 07/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$71.07) cancelados al I.S.S.S. por pago de aportaciones y cotizaciones de empleados municipal en el mes de septiembre del corriente año, **50**) la cantidad de ochenta 34/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$80.34) cancelados a AFP Confía, por pago de aportación y cotización de empleados municipales en el mes de septiembre del corriente año, **51**) la cantidad de mil ochocientos dieciocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,818.00) planilla cancelada a empleados municipales que laboran como profesores y secretaria del distrito de Guaymango, mes de octubre del corriente año, **51**) la cantidad de cincuenta y cuatro 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$54.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por pago de descuento de cuota voluntaria a empleados municipales en el mes de octubre del corriente año, **52**) la cantidad de seiscientos dieciocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$618.00) planilla cancelada a empleados que laboran como profesores en el centro escolar san Andrés y vigilante del INGUAY, mes de octubre del corriente año, **53**) la cantidad de dieciocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$18.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por pago de descuento de cuota voluntaria de empleados municipales en el mes de octubre del corriente año, **54**) la cantidad de seiscientos cincuenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$650.00) planilla cancelada a promotor en





Violante, por pago de servicios como cocinera en el INGUAY, en el mes de octubre del corriente año, **57)** la cantidad de ciento cincuenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$150.00) cancelados a Rubidia Zepeda García, por pago de servicios de cocinera en el INGUAY mes de octubre del corriente año, **58)** la cantidad de ciento doce 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$112.00) cancelados a Ana Elizabeth Barrientos Mata, por pago de servicios como encargada de Guardería del Centro Escolar Canton Platanares, mes de octubre del corriente año, **FOMENTO Y COOPERACION AL DEPORTE DE GUAYMANGO: 59)** la cantidad de mil cuatrocientos sesenta y seis 66/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,466.66) cancelados a Moisés Eugenio Salazar Galdámez, por pago de segunda cuota de servicios de arbitraje en el Torneo de futbol Intercantonal de Guaymango, **60)** la cantidad de ciento treinta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$130.00) cancelados a Nelson Iván Nájera Mangandi, por 13 días de trabajo en la marcación de cancha de futbol en el torneo Intercantonal año 2017, **61)** la cantidad de ciento treinta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$130.00) cancelados a Ana de Jesús Escalante Martínez, por 13 días de marcación de cancha de futbol, en el torneo año 2017, **62)** la cantidad de trescientos setenta y uno 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$371.00) planilla cancelada a encargado de escuelas de futbol de Guaymango, mes de octubre del corriente año, **63)** la cantidad de diez 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$10.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por pago de descuento de cuota voluntaria a empleado municipal, mes de octubre, **MANTENIMIENTO, REPARACION Y PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO DE GUAYMANGO, 64)** la cantidad de treinta y seis 57/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$36.57) cancelados a I.S.S.S. por pago de aportaciones y cotizaciones de empleados municipal, en el mes de septiembre del corriente año, **65)** la cantidad de cuarenta y uno 34/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$41.34) cancelados a AFP Crecer, por pago de aportaciones y cotizaciones de empleado municipal en el mes de septiembre del corriente año, **66)** la cantidad de trescientos dieciocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$318.00) planilla cancelada a encargado de mantenimiento y reparación de alumbrado público de Guaymango, mes de octubre del corriente año, **67)** la cantidad de nueve 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$9.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por descuento de cuota voluntaria a empleado municipal en el mes de octubre del corriente año, **FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PEQUEÑOS**





000227

de novecientos cincuenta 51/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$950.51) cancelados a Compañía General de Equipos S.A. de C.V. por pago de compra de repuestos para el mini cargador factura # 0029541, **5% PREINVERSION: 71)** la cantidad de ochenta y uno 36/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$81.36) cancelados a editora el Mundo, S.A. por pago de publicación de licitación Construcción de puente vehicular sobre rio copinula paso la perla que de Cantón platanares conduce a Cantón el zarzal, factura # 06679, **ASFALTADO DE CALLE QUE DE GUAYMANGO CONDUCE A SAN PEDRO PUXTLA, MUNICIPIO DE GUAYMANGO, 72)** la cantidad de dos mil setenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$2,070.00) planilla cancelada a trabajadores periodo del 01 al 30 de septiembre del corriente año, **DIPSOCION FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS DE GAUYMANGO, 73)** la cantidad de mil sesenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,060.00) planilla cancelada a trabajadroes que laboran como barredores en el municipio de Guaymango, del 18 de septiembre al 01 de octubre del corriente año, **74)** la cantidad de dos mil quinientos treinta 00/100 dólar de los Estados Unidos de NORteamerica (\$2,530.00) cancelados a Inversiones MJ, S.A. de C.V. por pago de 22 viajes de desechos solidos al relleno sanitario de KALI, SEM C.V., en el mes de septiembre del corriente año, factura # 00284, **75)** la cantidad de mil trescientos cincuenta 62/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,350.62) cancelados a Kali. SEM de C.V. por 53.66 toneladas de desechos solidos del Municipio de Guaymango, al relleno en el mes de septiembre del corriente año, factura # 0098, **76)** la cantidad de mil sesenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,060.00) planilla cancelada a trabajadores que laboran como barredores en el área urbana de Guaymango, del 02 al 15 de octubre del corriente año, **77)** la cantidad de tres 96/100 dólar de los Estados Unidos de NORteamerica (\$3.96) cancelados a Banco scotiabank, por cargo de una chequera, factura # 20654, **78)** la cantidad de mil sesenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de NORteamerica (\$1,060.00) planilla cancelada a trabajadores que laboran como barredores en el área urbana de Guaymango, del 16 al 29 de octubre del corriente año, **79)** la cantidad de seiscientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$600.00) planilla cancelada a motoristas de la tricimoto recolectora de desechos soildos en el área urbana de Guaymango, en el mes de octubre del corriente año, **80)** la cantidad de dieciocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de NORteamerica (\$18.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por descuento de cuota voluntaria a empleados municipales en el mes de octubre del corriente año, **FOMENTO Y COOPERACION A LOS VALORES. CULTURALES. RELIGIOSOS Y SOCIALES DE GUAYMANGO,**





para la celebración del día del niño, **83)** la cantidad de cuatrocientos cincuenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$450.00) cancelados a Yancy Liseeth Melelndez Santiago, por compra de 600 sandwich en la celebración del día del niño, el 01 de octubre del corriente año, **84)** la cantidad de quinientos cincuenta y seis 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$556.00) cancelados a Yanira Elizabeth Polanco, por alquiler de sonido profesional y tarima en la celebración del día del niño, el 01 de octubre del corriente año, **85)** la cantidad de ochocientos cuarenta y siete 50/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$847.50) cancelados a Erick Ricardo Maximiliano Henríquez Zepeda de crea comunicaciones, por primer pago de compra de revistas culturales de las fiestas patronales, factura # 0137, **FOMENTO Y COOPERACION A LA SALUD PREVENTIVA DE GUAYMANGO,** **86)** la cantidad de mil ochocientos setenta y ocho 83/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,878.83) cancelados a Inversiones Diversas RG, S.A. de C.V. por compra de medicina para la mini clínica municipal, factura # 4591, 4594, 4595, **87)** la cantidad de mil ochocientos cincuenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,850.00) cancelados a Jose Roberto Coreas Ortiz, de taller corea por pago de mantenimiento y reparación de vehículo, placas N-3298, **88)** la cantidad de trescientos cuarenta y ocho 50/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$348.50) cancelados a Alex Manfredo Ruiz Lemus, de lubricentro Hebron, por pago de compra de filtros y aceites para cambios de aceite del vehículo placas N-8206, factura # 01188, **89)** la cantidad de mil trescientos cincuenta y tres 35/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,753.35) cancelados a Alex Manfredo Ruiz Lemus, de lubricentro Hebron, por pago de compra de filtros y aceites para cambio de aceite del vehículo placas N-3298, factura # 01191, 0001262, 0001263, 01185, 001190, **90)** la cantidad de seiscientos ochenta y uno 75/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$681.75) cancelados a Alex Manfredo Ruiz Lemus, de lubricentro hebron, por compra de filtros y aceites para cambios de aceite de vehiuclo placas N-3298, facturas # 01189, 0001264, **91)** la cantidad de setenta y tres 14/100 dólar de los estados Unidos de Norteamérica (\$73.14) cancelados a I.S.S.S. por pago de aportaciones y cotizaciones de empleados municipales en el mes de septiembre del corriente año, **92)** la cantidad de cuarenta y uno 34/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$41.34) cancelados a AFP Confia, por pago de aportaciones y cotizaciones de empleados municipales en el mes de septiembre del corriente año, **93)** la cantidad de cuarenta y uno 34/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$41.34) cancelados a AFP Crecer, por





cuota voluntaria a empleados municipales en el mes de octubre del corriente año, **96**) la cantidad de seiscientos dieciocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$618.00) Planilla cancelada a empleados que laboran como enfermera y auxiliar de clínica municipal, en el mes de octubre del corriente año, **97**) la cantidad de dieciocho 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$18.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por descuentos de cuota voluntaria a empleados municipales en el mes de octubre del corriente año, **98**) la cantidad de ochocientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$800.00) cancelados a Julio Cesar Jacobo Conrado, de venta de llantas el apache, por compra de un juego de llantas para vehículo placas N-8206, factura # 0129, **MANTENIMIENTO, REPARACION, BALASTADO Y CONFORMACION DE CAMINOS VECINALES DE GUAYMANGO, 99**) la cantidad de mil ochocientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,800.00) planilla cancelada a trabajadores en el mantenimiento y reparación de camino vecinal del caserío California cantón el Rosario, del 18 al 30 de septiembre del corriente año, **100**) la cantidad de ochocientos cuarenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$840.00) planilla cancelada a trabajadores en el mantenimiento de caminos vecinales del caserío la Loma cantón los Puentecitos, del 18 al 30 de septiembre del corriente año, **101**) la cantidad de mil doscientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,200.00) planilla cancelada a trabajadores en el mantenimiento de caminos vecinales del caserío las Caritas cantón el Escalón, del 21 de agosto al 03 de septiembre del corriente año, **102**) la cantidad de seiscientos setenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$670.00) cancelados a Carlos Enrique Argueta Serrano, por 04 camionadas de balasto, para los caminos vecinales, **103**) la cantidad de mil novecientos veinte 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,920.00) planilla cancelada a trabajadores en el mantenimiento y reparación de caminos vecinales del 02 al 14 de octubre del corriente año, **104**) la cantidad de mil cuatrocientos cuarenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,440.00) planilla cancelada a trabajadores en el mantenimiento de caminos vecinales caserío los Mata cantón el Escalón, del 02 al 14 de octubre del corriente año, **105**) la cantidad de dos mil cuarenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$2,040.00) planilla cancelada a trabajadores en el mantenimiento de caminos vecinales del caserío los Moranes cantón Cautá Arriba, del 16 al 28 de octubre del corriente año, **106**) la cantidad de dos mil cuarenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$2,040.00) planilla cancelada a trabajadores en el mantenimiento de caminos vecinales caserío el Sacio cantón Platanares, del 16 al 28 de







**ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS:** El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: **a)** aprobar los gastos de las siguientes solicitudes, así: 06 libras de horchata, corona, cetro banda, 200 vasos, pólvora china, 02 piñatas y dulces, servilletas y 04 docenas de cohetes de vara, para la comunidad Inmaculada Concepción de La Santísima Virgen María, para sus fiestas patronales, erogación del proyecto, fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, 75% inversión, **b)** la cantidad de 32 almuerzos para el personal médico que prestara servicio en la jornada médica a realizarse el día 24 de noviembre del corriente año, en el Cantón el Escalón, erogación de fondos propios, Certifíquese. aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borrromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. Y no habiendo más que hacer constar cerramos la presente acta en la que firmamos.

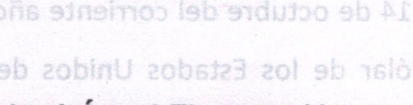
  
  
**Domingo Mendoza Castaneda**

  
  
**Claudia Elizabeth García de Suriano**

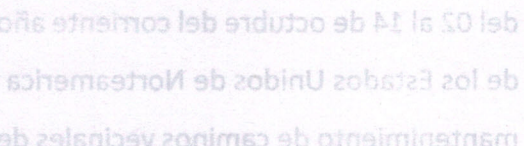
  
**Rafael Antonio Martínez Maeda**

  
**Evelin Morena Arévalo Álvarez**

  
**Ever Borrromeo León Gallegos**

  
**José Ángel Figueroa Herrera**

  
**Melvin de Jesús Villegas Guardado**

  
**Glenda Karina Hernández de Hernández**

